

APLICACIÓN DE LA NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SUS EFECTOS EN EL GRUPO BANCOLOMBIA*

Fernanda del Pilar Mamanché Rojas, CP

Laura Johana Perdigón Mahecha, CP**

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo general dar a conocer la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 19 y sus efectos en Colombia, mediante el reconocimiento de la diferencia existente entre los beneficios laborales legales estipulados en la ley laboral colombiana y estadounidense, y los beneficios laborales extralegales propuestos en la Norma Internacional a través de estudiar su aplicación en el Grupo Bancolombia.

Para desarrollar dicho objetivo, se tuvo en cuenta la NIC 19 Beneficios a los empleados versión 2011; el Código Sustantivo de Trabajo; US GAAP (Generally Accepted Accounting Principles); normatividad estadounidense estipulada en el Departamento de Trabajo estadounidense, y la Forma 20F, que surgió

como mecanismo preventivo por la SEC (Securities and Exchange Commission) para estandarizar la presentación de los resultados financieros (Eliminación de errores y prácticas fraudulentas) de las empresas que cotizan acciones de capital en la Bolsa de Nueva York.

El trabajo describe la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 – Beneficios a los empleados, la ley laboral estadounidense con base en los beneficios que les brindan a sus empleados y poder identificar si existe alguna relación con los beneficios brindados a los empleados en Colombia, y analiza los impactos generados por la aplicación de la NIC 19 en una entidad financiera como lo es Bancolombia.

Palabras clave: Planes de beneficio postempleo; Planes de aportaciones

* Trabajo de grado de las autoras, editado para el presente artículo. Aprobado para publicación: 2 de octubre de 2014.

** Universidad Externado de Colombia, Fernanda.mamanche@gmail.com, laura-0207@hotmail.com,

definidas; Beneficios a los empleados a corto plazo; Otros beneficios a los empleados a largo plazo; Costo de servicios pasados.

INTRODUCCIÓN

Según lo expuesto por Delgado¹ en su comentario en discusiones sobre NIIF para efectos en Colombia, en el cual señaló que uno de los aspectos más preocupantes para las empresas hacía referencia a los pagos que estas deben hacer a sus empleados, ya que son considerados el fundamento de las compañías, se refleja también la afirmación del reconocimiento que incluyen las normas internacionales en sus respectivos marcos, particularmente la NIC 19, la cual aborda problemas relacionados con la identificación, reconocimiento, medición inicial y posterior, y la información a revelar por parte de la compañía en relación con los beneficios otorgados a empleados.

Ahora bien, y a modo de ejemplo, casos específicos como las indemnizaciones, “*que según las prácticas contables no se reconocen hasta que no sean pagadas*”², dan a entender que aunque la Compañía y, como tal, el empleador conozcan de su existencia y de su obligación de pago, no se causa en la contabilidad, o si se llegase a hacer no es de forma apropiada ni oportuna.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con lo anterior, el problema se aborda en la siguiente pregunta: ¿Son adecuados el tratamiento, la revelación, la medición y la contabilización de los beneficios a empleados en la aplicación de las normas internacionales en Colombia, específicamente la NIC 19? Para un adecuado tratamiento es necesario conocer la aplicación de la NIC 19 y sus efectos en Colombia, al igual que reconocer la diferencia existente entre los beneficios laborales legales estipulados en la ley laboral colombiana y en la estadounidense, y los beneficios laborales extralegales propuestos en la Norma Internacional y así estudiar su aplicación en el Grupo Bancolombia.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del trabajo es dar a conocer la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 19 y sus efectos en Colombia, mediante el reconocimiento de los beneficios laborales legales estipulados en la ley laboral colombiana y en la estadounidense, y los beneficios laborales propuestos en la Norma Internacional.

Objetivos específicos

– Describir la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 – Beneficios a los empleados.

1 Delgado Nathalia, Comentario en observatorio de NIIF y sus efectos para Colombia, disponible en: [www.icesi.edu.co/blogs/niffx-brl/2009/04/17/beneficios-a-los-empleados/]. Bogotá, abril 2009.

2 Migue, Alicia. *Comparación NIC 19 – Decreto 2649*.

– Describir la ley laboral estadounidense con base en los beneficios que les brindan a sus empleados y poder identificar si existe alguna relación con los beneficios brindados a los empleados en Colombia.

– Identificar los impactos de aplicar la NIC 19 en una entidad de origen colombiano perteneciente al sector financiero.

MARCOS DE REFERENCIA

Marco teórico

En este marco se tuvo en cuenta la concepción de relaciones laborales y las formas de remuneración establecidas en una compañía del sector financiero en Colombia.

También se consideraron los Fundamentos de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y el concepto establecido de prestaciones extralegales.

Nitzia Vázquez Carrillo y Manuel Díaz Mondragón exponen en su libro *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS)* los principios y ejercicios avanzados de contabilidad global, donde el análisis en la teoría conceptual de la NIC 19 es incluido con comparativos de planes de beneficios, así como en el análisis práctico y guía de implantación del nuevo PCG que establece Constancio Zamora Ramírez, quien con el rol de coordinador expone las circunstancias previstas por la NIC

19 para un entendimiento adecuado de la norma y sus bases contables y financieras. Las implicaciones financieras cualitativas y cuantitativas en los estados financieros que fueron expuestas por Vicente Montesinos Julve en *Introducción a la contabilidad financiera: un enfoque internacional* brindan un valor adicional al trabajo de grado en el ámbito conceptual y analítico.

Marco jurídico

En lo que respecta a un marco normativo nacional, es necesario establecer una revisión a la Ley 50 de 1990, la Ley 100 de 1993 y el Código Sustantivo del Trabajo para efectuar una comparación con la norma internacional frente a los beneficios a empleados.

Igualmente, se tendrán en cuenta la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios. Es importante destacar los orígenes del derecho laboral, las nuevas relaciones de trabajo y cómo comenzaron a desempeñarse en los establecimientos de los empleadores.

METODOLOGÍA

La metodología fue de tipo documental para explicar y describir, de acuerdo con lo adquirido y analizado en la normatividad colombiana y la internacional, el contenido de la NIC 19, Beneficios a los empleados. Se realizó un comparativo entre la normatividad laboral estadounidense y la colombiana para reconocer el impacto de aplicar la NIC 19.

RESULTADOS

1. Como primer resultado, se evidencia que la NIC 19 brinda una gran cantidad de información para poder clasificar los beneficios a empleados de manera correcta y así regular el reconocimiento, valoración y presentación de la información de las retribuciones a empleados a corto o largo plazo, según la clasificación efectuada bajo esta norma, lo cual se verá reflejado en los informes presentados por la compañía.

2. El resultado de la aplicación de la NIC 19 en el Grupo Bancolombia después de estudiar los beneficios que ofrece el banco a los empleados a la luz de esta norma, se analizó con base en dos informes que contienen datos relevantes para la Compañía:

– Un Balance General comparativo preparado bajo Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) contra la norma contable colombiana (ver anexo 2), en el cual se evidenció una variación del “16,25%; bajo IFRS, los pasivos por beneficios a los empleados de largo plazo (prima de antigüedad, bonificación pensión y bonificación pensión especial) se registran usando cálculos actuariales a perpetuidad, bajo COLGAAP no se hacía”³.

– Informe - Forma 20F, el cual debe ser presentado por el banco anualmente, teniendo en cuenta que es un requisito exigido por la Bolsa de Nueva York para presentar su información. Este informe permite a los inversionistas evaluar sus decisiones de una manera más segura al garantizar la transparencia de la información. “Fue creado por la SEC (Securities and Exchange Commission) como respuesta a los mecanismos planteados por el Acta de Sarbanes Oxley de 2002, que pretenden eliminar errores contables y prácticas fraudulentas relacionadas al verdadero estado financiero de las compañías”⁴.

En este informe (ver anexo 1) se evidencia el total de los beneficios pagados de acuerdo con las pensiones obligatorias según la forma 20F, valor reflejado en el balance general consolidado como beneficios a empleados, lo que significa que es bajo COLGAAP. Este valor (\$108.717) es el resultado de tomar el ajuste por la valuación actuarial para ese año más el valor de los beneficios pagados y el pasivo ajustado por cambios en los supuestos actuariales.

3. Dentro del alcance de esta investigación también se evidenció que la NIC 19 genera un impacto significativo en los estados financieros de la empresa

3 Bancolombia. Bancolombia anuncia información relacionada con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera. [En línea]. Disponible en: [www.grupobancolombia.com/contenidoCentralizado/informacionEmpresarial/relacionInversionistas/infoRelevante/documentos/2015/NormasInternacionalesInformacionFinanciera.pdf]. Fecha de consulta 10 de julio de 2015, hora: 19:20.

4 Bizagi Process Modeler. Documentos de Construcción: forma 20F. [En línea]. Disponible en: [www.bizagi.com/processcentral/Documents/b46ad7b7-921f-4b76-b607-14cd0aef0cb/docs/Construccion%2020F.pdf]. Fecha de consulta 27 de julio de 2015, hora: 18:47].

debido a que la utilidad se puede ver afectada dependiendo de la adecuada o inadecuada clasificación de los beneficios otorgados a empleados, y no solo la utilidad si no también la estructura financiera de la compañía, ya que el pasivo se incrementa por causa de los beneficios a los empleados.

CONCLUSIONES

Dentro de los impactos cualitativos se evidenció que se requiere un estudio para analizar y clasificar adecuadamente los beneficios a los empleados, y cuantitativamente el impacto de la NIC 19 en Bancolombia se ve reflejado en un incremento del 16% en el valor del pasivo por beneficios a empleados en comparación con IFRS para el año 2014, lo cual lleva a pensar que los cálculos actuariales para prima de antigüedad, bonificación pensión y bonificación pensión especial (beneficios de Bancolombia) bajo COLGAAP no responden a lo que requiere la norma internacional. Por esto, es de gran importancia que las empresas contraten especialistas certificados y profesionales actuarios para que realicen los debidos cálculos actuariales y así mitigar o controlar el riesgo que se presenta en las cifras de los estados financieros por no usar especialistas.

REFERENCIAS

Bancolombia. Bancolombia anuncia información relacionada con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: [www.grupobancolombia.com/con-

tenidoCentralizado/informacionEmpresarial/relacionInversionistas/infoRelevante/documentos/2015/NormasInternacionalesInformacionFinanciera.pdf]. Consultado el 10 de julio de 2015, hora: 19:20.

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Noma Internacional de Contabilidad 19. Beneficios a los Empleados.

Convención colectiva de trabajo celebrada entre Bancolombia S.A. y los sindicatos Sintrabancol y Uneb, 2014.

Delgado Nathalia (2009). *Comentario en observatorio de NIIF y sus efectos para Colombia*. Disponible en [www.icesi.edu.co/blogs/niffx-brl/2009/04/17/beneficios-a-los-empleados/]. KPMG. Algo más sobre la NIC 19. Disponible en: [www.kpmg.com/CL/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/2011-08-kpmg-advisory-frm-nic-19.pdf]. Consultado el 8 de agosto de 2015.

Montesinos Julve, Vicente (2008). *Introducción a la contabilidad financiera: un enfoque internacional*. Sexta edición actualizada y adaptada al PGC 2007. Septiembre.

NIC 19. Beneficios a los empleados. Resumen técnico emitido el 1 de enero de 2012.

United States. Securities and Exchange Commission Forma 20 - F. Disponible en [www.grupobancolombia.com/relacionInversionistas/informacionEmpresarial/relacionInversionistas/forma20F/index.asp?opcion=op1]. Consultado el 10 de julio de 2015, hora: 20:00.

USGAAP Plus. ASC715 - Compensation – Retirement Benefits. [En línea]. Disponible en: [www.iasplus.com/en-us/standards/fasb/expenses/asc715].

Vázquez Carrillo, Nitzia y Mondragón Díaz, Manuel (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera*

(NIIF-IFRS) - Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global. Profit Editorial. Barcelona.

Zamora Ramírez, Constancio (2008). *Análisis práctico y guía de implantación del nuevo PGC. CISS grupo Wolter Kluwer*. Marzo, 2008.

ANEXOS

Anexo 1

In accordance with the Colombian Labor Code, employers must pay retirement pensions to employees who fulfill certain requirements as to age and time of service. However, the Social Security Institute and other private funds have assumed the pension obligation for the majority of the Bank's employees.

Pension obligation

The following is an analysis of the Bank's pension obligations:

	<i>Projected pension liability</i>		<i>Deferred cost</i>		<i>Net</i>	
	COP		COP		COP	
<i>Balance at December 31, 2011</i>		121,585		(2,990)		118,595
Adjustment per actuarial valuation		9,720		-		9,720
Benefits paid		(9,881)		-		(9,881)
Liability adjustment for changes in actuarial assumptions		(2,990)		2,990		-
<i>Balance at December 31, 2012</i>	COP	118,434	COP	-	COP	118,434
Adjustment per actuarial valuation		9,514		-		9,514
Benefits paid		(9,514)		-		(9,514)
Liability adjustment for changes in actuarial assumptions		(4,781)		-		(4,781)
<i>Balance at December 31, 2013</i>	COP	113,653	COP	-	COP	113,653
Adjustment per actuarial valuation		9,509		-		9,509
Benefits paid		(9,509)		-		(9,509)
Liability adjustment for changes in actuarial assumptions		(4,936)		-		(4,936)
<i>Balance at December 31, 2014</i>	COP	108,717	COP	-	COP	108,717

Forma 20F

Fuente: Pension Obligation. United States Securities and Exchange Commission Forma 20F Bancolombia. Disponible en: [www.grupobancolombia.com/contenidoCentralizado/informacionEmpresarial/investorRelations/20FForms/documentos/Form20F2014.pdf]. Fecha de consulta 10 de julio de 2015, hora: 20:00.

Anexo 2

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - COLGAAP vs. IFRS

	COLGAAP	IFRS *	Variación (COP)	Variación (%)
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO				
Diciembre 31 de 2014				
(Cifras en millones de pesos)				
ACTIVOS				
Efectivo	11.192.825,00	11.194.859	2.034	0,02%
Inversiones, neto	13.677.801	13.020.412	(657.389)	-4,81%
Derivados	1.472.879	1.448.845	(24.034)	-1,63%
Cartera de crédito y Leasing financiero	108.687.061	115.133.130	6.446.069	5,93%
Provisión de cartera de crédito	(4.862.404)	(4.777.170)	85.234	-1,75%
Crédito mercantil e intangibles	4.033.882	4.583.927	550.045	13,64%
Impuesto diferido	200.853	440.735	239.882	119,43%
Leasing Operativo, neto	3.511.304	1.169.964	(2.341.340)	-66,68%
Otros activos	10.810.660	7.600.655	(3.210.005)	-29,69%
TOTAL ACTIVOS	148.724.861	149.815.357	1.090.496	0,73%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Depósitos y exigibilidades	95.337.222	95.883.080	545.858	0,57%
Derivados	1.230.434	1.161.634	(68.800)	-5,59%
Obligaciones financieras	13.846.543	13.918.234	71.691	0,52%
Títulos de deuda	13.682.855	13.825.185	142.330	1,04%
Acciones preferenciales	-	579.946	579.946	100,00%
Beneficios a empleados	108.717	126.379	17.662	16,25%
Impuesto diferido	237.896	645.101	407.205	171,17%
Otros pasivos	6.969.453	5.964.422	(1.005.031)	-14,42%
TOTAL PASIVO	131.413.120	132.103.981	690.861	0,53%
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	16.817.354	17.210.418	393.064	2,34%
INTERÉS MINORITARIO	494.387	500.958	6.571	1,33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	148.724.861	149.815.357	1.090.496	0,73%
* Cifras bajo IFRS no auditadas y sujetas a revisión				

Fuente: Balance General Consolidado (Diciembre 31 de 2014). Normas Internacionales de Información Financiera Bancolombia. [En línea]. Disponible en: [www.grupobancolombia.com/contenidoCentralizado/informacionEmpresarial/relacionInversionistas/infoRelevante/documentos/2015/NormasInternacionalesInformacionFinanciera.pdf].